ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Únicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—París: Calle de la Grange Batelière núm. 18.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00	Número del día	$ 0.04
Por seis meses	» 5.50	Exterior, por un mes	» 1.50
Por un año	» 10.00	» » año	» 15.00

Número atrasado 0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50	Por un año	$ 15.00
Por trimestre	» 4.00	Exterior, por mes	» 2.00
Por semestre	» 8.00	» » año	» 20.00

Montevideo—Domingo 3 de Mayo de 1903

Año XL—Núm. 11,621

Almanaque

Hoy domingo 3 de Mayo, santos Alejandro y Juvenal.

Sol sale 6 horas 38 minutos, pónese 5 horas 18 minutos; cuarto creciente á las 11 horas 28 minutos de la noche.

Mañana lunes 4 de Mayo, santa Mónica virgen y san Ciriaco.

Sol sale 6 horas 39 minutos, pónese 5 horas 17 minutos; luna llena el 11.

EL SIGLO

Cuentas claras...

La discusion respecto del procedimiento á emplearse en la licitacion de vestuarios se hace imposible si no se fijan bien claramente los términos de la cuestion. Decimos esto porque nuestro ilustrado colega «El Tiempo» publicó ayer un artículo en el que no es fácil conocer á ciencia cierta el verdadero pensamiento que encierra, la opinion que profesa respecto del asunto en debate.

En el principio de su artículo dice el colega:

«El solo argumento que puede aducirse en favor de los paños extranjeros es el interés fiscal, pero si la tarifa se reduce ó se prescinde del importe de los derechos en el cálculo de los precios, disminuye considerablemente, ó desaparece ese interés, desaparece todo la razon de ser de la preferencia que quiere dárseles en pro de la renta pública. En tal caso esa medida constituiría lisa y llanamente una agresion al capital y al trabajo nacional en beneficio del trabajo y el capital extranjero.»

Al final se expresa en estos términos:

«Por otra parte, la cuestion no reviste prácticamente la importancia que se le da. En definitiva, la diferencia entre las propuestas de paños nacionales y extranjeros, habida consideracion á los derechos fiscales, no ha de ser de mayor entidad, como para decir que ha salido perjudicada la comunidad, ni menos para sugerir desconfianzas sobre la correccion de procederes de los ciudadanos que están al frente de la administracion.»

Esa frase «habida consideracion á los derechos fiscales» ó no quiere decir nada ó quiere decir lo contrario de lo que se dice en el párrafo transcripto mas arriba.

[...]

tada la propuesta del señor Scala como la mas ventajosa entre las que se presentaron en la licitacion.

El acto de la firma del contrato se realizó en el salon de la presidencia á las 2 1/2 de la tarde, autorizándolo el escribano adjunto de Gobierno y Hacienda, señor Elbio Estrada.

Por parte del gobierno de la República firmaron el contrato el Presidente señor Batlle y Ordoñez y el ministro de Fomento, haciendo de testigos el presidente del Senado doctor Juan I. Castro y el vice-presidente del Banco de la República señor Juan Maza.

Por parte de la empresa contratista de las obras firmaron el señor Vicente Scala y el ingeniero director de las obras señor Carlos Agote. Como testigos de la empresa constructora el señor Nutall, gerente del Banco de Londres, y el comerciante señor Abelardo Rey.

Consta de la escritura haberse realizado en el Banco de la República, por la empresa Scala, el depósito de garantía que establece la ley.

Despues de firmada la escritura se conversó entre los presentes respecto de los trabajos á realizarse. El señor Scala anunció que ellos serán llevados á cabo sin pérdida de tiempo; que en Buenos Aires están prontas las máquinas y elementos que van á emplearse en los trabajos. A fin de traerlas con toda premura se embarcarían en el dia mismo para la Argentina para apurar el envio.

Ayer se embarcaron, en efecto, el señor Scala y el ingeniero señor Agote, quienes se proponen hallarse de regreso en Montevideo el jueves próximo.

El doctor Julio Bastos

Este distinguido magistrado se presentó ayer al Juzgado de Instruccion á cargo del doctor Pastor, pidiendo se cite á los directores de «La Tribuna Popular», «El Tiempo» y «El Dia» con el fin de que declaren si la publicacion aparecida el viernes en esos diarios sobre el asunto de las Compañías de Seguros, es obra del abogado que la firma, doctor Teófilo E. Diaz.

Es un trámite previo para entablar querella por esa publicacion.

Tiene un interés jurídico el procedimiento adoptado por el doctor Bastos: contribuye á sentar la buena doctrina y la verdadera práctica en procesos por injuria ó calumnia, procesos que deben comenzar [...]

[...]

A propósito de cosas edilicias.

Que se ha descubierto el uso prohibido del «farolito» en algunos tambos, cuyos propietarios serán advertidos á fin de que no lo vuelvan á hacer mas» ¡Vaya un remedio heroico!...

¡Que, no obstante la vigilancia de los veterinarios oficiales, hemos comido carne malsana, vacuna—y á mayor abundamiento, la de cerdo, que se vendia en la feria últimamente, llevaba gérmenes de la tenia ó solitaria. Está escrito todo eso; pero entonces ¿son ciegos ó son descuidados quienes tienen el deber profesional de amparar al consumidor contra la posible transmision de tales ó cuales males?

***

Es curioso observar la persistencia de ciertas infracciones. Con plausible celo se procura la pureza de la leche y la alcacion inofensiva en los envases industriales. Se reincide, y subsiste siempre la lucha para librarnos de esas malas artes. El plomo sustituye al estaño, y el agua hace las veces de sustancia mantecosa. ¿No consistirá esa persistencia en el cálculo de que, siendo pequeña la multa, se recupera con creces en unos cuantos dias de impunidad? Así sucedía antes con la supresion del azafran en los fideos. Algunas horas felices recompensaban generosamente la pena pecuniaria recaida en el espacio de un mes.

Fénix.

LOS SUCESOS DE RIVERA

INTERVENCION DE LA JUSTICIA

La interpelacion anunciada

El ministro de Gobierno recibió ayer el siguiente telegrama del oficial primero de la Jefatura de Rivera:

Rivera, Mayo 2 de 1903.—A Exemo. señor Ministro de Gobierno.—Montevideo.—Comunico á V. E. que el señor jefe político partió hoy para la 6.ª seccion á comprobar la verdad de la denuncia sobre existencia de ocho cadáveres; yendo con el mismo objeto el Juez Letrado, Fiscal y Actuario.—Saluda á V. E.—Juan G. Sanchez, oficial 1º.

En los círculos parlamentarios se anunciaba para la reunion de ayer, en la Cámara de Representantes, una interpelacion, que no llegó á producirse, sobre los sucesos de Rivera.

Se daba como interpelante al diputado doctor Areco, asegurándose que él mismo la habia anunciado á sus amigos de la Cámara.

La sesion transcurrió sin novedad, conjeturándose que el doctor Areco habria tenido informes ó datos que lo indujeron á desistir de su propósito ó á aplazarlo.

LAS OBRAS DE SANEAMIENTO

FIRMA DEL CONTRATO

COMIENZO DE LOS TRABAJOS

Llegaron ayer de Buenos Aires los señores Vicente Scala é ingeniero Carlos [...]

[...]

Con S. E. estuvieron el coronel Feliciano Viera, el jefe político de Florida y el comisario Serapio Perez, el comandante Ciriaco Sosa y otras personas.

El movimiento habido ayer en la Casa de Gobierno ha sido casi nulo.—El Presidente cambió ideas con sus secretarios de Estado sobre diversos asuntos pendientes, que serán resueltos en la entrante semana.

Del Presidente Roca

AL PRESIDENTE BATLLE Y ORDOÑEZ

CARTA AUTOGRAFA

He aquí la carta autógrafa del Presidente de la República Argentina contestando á la que le envió oportunamente el señor Batlle y Ordoñez comunicándole su exaltacion al poder:

Julio A. Roca, Presidente Constitucional de la República Argentina, á S. E. el señor Presidente de la República Oriental del Uruguay.—Grande y buen amigo:—He tenido el honor de recibir la carta autógrafa de V. E. datada el 2 de Marzo último en la cual me participa que la Honorable Asamblea General ha tenido á bien elegirlo Presidente Constitucional de la República, de cuyo alto cargo ha tomado posesion.

Al presentar á V. E. mis sinceras congratulaciones por la honrosa cuanto merecida designacion de que ha sido objeto, me complazco en asegurarle que, concordando con los propósitos que V. E. expresa, persistiré en no omitir esfuerzo para el mantenimiento y consolidacion de las amistosas relaciones que ligan felizmente á nuestros paises.

Ofrezco á V. E. con tan grato motivo mis votos por el constante progreso de esa República y el bienestar personal de V. E.

Dada en Buenos Aires, capital de la República Argentina, á los 7 dias del mes de Abril del año 1903.—Vuestro leal amigo.—Julio A. Roca.—Luis M. Drago.

OTRO CRIMEN EN RIVERA

DOBLE ASESINATO

El ministro de Gobierno recibió ayer un telegrama del oficial 1.º de la Jefatura de Rivera dando cuenta de un nefando crimen cometido en la 6.ª seccion del departamento, en la misma donde aparecieron los cadáveres insepultos y á la cual deben haber llegado ya el Jefe Político y las autoridades judiciales para esclarecer el segundo de los hechos.

La presencia de las autoridades departamentales en la 6.ª seccion contribuirá, sin duda, al mas rápido esclarecimiento del nuevo crimen, cuyas víctimas son una muger y una niña de un año de edad.

El presunto autor del doble asesinato está preso.

Hé aquí el telegrama á que nos referimos:

Rivera, Mayo 2 de 1903.—A Exemo. señor Ministro de Gobierno.—Montevideo.—Comisario de la 6.ª seccion comunica hoy que ayer tuvo noticia que en Puntas de Corrales, campo de la sucesion [...]

[...]

sentando la mujer siete puñaladas en el torax, una á la altura del corazon. Comisario Nuñez inició pesquisas para descubrir á los criminales, aprehendiendo en la 4.ª seccion, esta madrugada, á Pedro Caballero (a) Negro, presunto autor del horrible crimen. Saluda á V. E.—Juan G. Sanchez, oficial 1.º.

LA LLEGADA DE "ALACRAN"

Reportaje al comisario Perez

COMO CAPTURARON A ARRUA

LA PERSECUCION

A las 1 y 25 llegó á la estacion Central el tren que condujo al criminal Dionisio Arrúa.

Un numeroso público esperaba el arribo de «Alacrán», y cuando este apareció en una de las puertas del frente de la estacion, acompañado de varios empleados policiales, partieron de los grupos silbidos y gritos de ¡muera el asesino!»

Despues, el público se arremolinó y pretendió acercarse al detenido. Algunos soldados del Escuadron de Seguridad rechazaron á los que pretendian aproximarse á Arrua. Subió este en el carro celular de la Jefatura el cual partió inmediatamente seguido por seis soldados del Escuadron.

Poco despues los curiosos se disolvian y en la plazuela de la estacion se restablecia por completo la calma.

DIONISIO ARRUA (A) «ALACRAN»

SERAPIO PEREZ

pietario de ella dió á la policía toda clase de facilidades.

Supo enseguida Perez que el acusado habia ido á Molles del Cebollatí y que estaba en una estancia que se suponia era de un señor Silveira.

Allá fueron los policianos en una penosa marcha de veinticuatro horas, bajo lluvia y atravesando las escabrosas sierras del Catalán en Minas.

En la estancia del señor Silveira no estaba el «Alacrán». De Cebollatí habia salido el 25 y decian los vecinos que se dirigia hacia la barra del Arroyo Melo. Tomaron un vaqueano y allá fué el comisario Perez en compañía del sargento Cándido Aladis y el soldado Santiago Pinela.

Llegaron y nueva desilusion: Arrua no andaba por allí y no faltó quien dijera que el criminal habia tomado rumbo á Rocha, á una estancia de un comandante Olivera.

El 26 llovió mucho. Ensillaron á las 2 a. m., en la barra del arroyo Barriga Negra con el objeto de trasladarse á un pueblito cercano llamado Santa María.

Cuando llegaron allí les confirmaron la version de que Arrua habia ido á Rocha. El 27 llegaron á la costa del arroyo Gutierrez y como estaba muy crecido no pudieron atravesarlo.

El comisario Perez mandó un nuevo vaqueano para buscar un paso vadeable, y cuando el emisario regresó trajo noticias ciertas del paradero de Arrua. Por una picada llamada del Gringo pasaron el arroyo Gutierrez y el 29 la policía llegó á la casa de un vecino donde estaba refugiado el «Alacrán».

Cuando se le dió la voz de preso no opuso la menor resistencia, y dijo:

—A los amigos me entrego con toda confianza.

Manifestó enseguida que despues de haber estado á trece leguas de la frontera del Brasil, habia vuelto otra vez sobre sus pasos, con intenciones de llegar á la casa del vecino Aparicio de Acuña, en Illescas, y entregarse allí á la policía.

El regreso del comisario Perez y del capitan Rios, comisario de la seccion donde fué aprehendido Arrua, se efectuó sin mayores contratiempos.

El «Alacrán» fué traido á Mansevillagra á caballo, con esposas y atado al [...]

[...]

sales se ha de hacer un esfuerzo considerable para formar un poco de ambiente de preocupacion política alrededor del acto.

Como ya lo hicimos notar anteriormente, esa misma frialdad se sentía en los departamentos.

La composicion del congreso, con algunas alteraciones sufridas estos dias, es la siguiente:

Por Montevideo, doctor Arturo Berro en reemplazo del señor Federico Brito del Pino que no puede actuar como congresal á causa de pertenecer al directorio saliente.

Por Rocha, doctor Dionisio Ramos Suarez.

Por Tacuarembó, Dr. Arturo Semería en lugar del señor Emilio J. Calo, que no puede asistir á la reunion.

Por Rivera, don José Zubillaga.

Por Salto, doctor Antonio Carvalho Lerena.

Por Soriano, don Antonio Borras.

Por Florida, don Ramon Peirallo.

Por San José, don Manuel D. Rodriguez.

Por Cerro Largo, don Doroteo Navarrete.

Por Maldonado, doctor Luis Ponce de Leon.

Por Rio Negro, don José V. Gonzalez.

Por Treinta y Tres, don Fructuoso del Puerto.

Por Minas, don Eduardo Monteverde.

Por Colonia, don Eduardo Moreno.

Por Canelones, don Pedro Sandalio Casavilla y Vidal.

Por Flores, don Carlos Roxlo.

Por Durazno, doctor Julian Quintana. (El suplente es don Juan N. Zabala.)

Por los nacionalistas residentes en la Argentina era congresal el doctor Duvimioso Terra, que renunció. Aun no se ha comunicado si se le nombró reemplazante.

Por Paysandú, doctor Alfredo Vasquez Acevedo; pero ha renunciado y no se sabe si se le ha elegido sustituto. No tiene suplente.

Por Artigas, era congresal don Luis Leca, ya extinto, ignorándose si se ha nombrado congresal posteriormente.

La reunion de hoy, probablemente, será preparatoria.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Bajo la presidencia del doctor Antonio M. Rodriguez y con asistencia de 42 señores diputados, se declaró abierta la sesion á las 4 y 10 p. m. Leida y aprobada el acta, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—Los oficiales de 3.ª clase de la oficina de Estadística de la Direccion General de Aduana solicitan aumento de sueldo.—(A la Comision de Peticiones).

—Don Febrino L. de Viana solicita quince dias de licencia para ausentarse [...]

[...]

fiere á exceptuarla de los descuentos é impuestos establecidos por leyes vigentes, entiendo que ello es improcedente y que no existe justicia ni equidad en que se sancione en forma tan excepcional.

Los descuentos é impuestos establecidos por leyes vigentes—pesan proporcionalmente sobre todos los pagos que hace el Estado—sin excepcion alguna, alcanzando á los servicios activos y soportándolos así mismo todos los pensionistas del pais, incluso aquellos cuyos causantes prestaron servicios de sangre en nuestras guerras de la independencia nacional.

Si se esplica ésta pension—así como su condicion de vitalicia y de inembargable—no se encuentran razones fundadas para llevarla hasta un caso de excepcion tan extraordinario, como sería la denegacion de leyes vigentes en su solo beneficio y favor.

En consecuencia tenemos el honor de aconsejar á Vuestra Honorabilidad que apruebe el proyecto venido de la otra Cámara suprimiendo lo que se refiere á excepcion del pago de los descuentos é impuestos establecidos por leyes vigentes.—Proyecto de Decreto:

Artículo 1.º Acuérdase como gracia especial á la viuda del doctor don Miguel Herrera y Obes, señora Cecilia Thode é hijos menores una pension vitalicia é inembargable de mil ochocientos pesos anuales.

Art. 2.º Comuníquese, etc.»

El señor Alonso ha firmado discorde el informe de la Comision.

Senado

El Senado se reune el lunes 4 á las 3 p. m. para informar de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del dia:

1.º Discusion del proyecto de decreto recaido en el Mensaje del Poder Ejecutivo sobre promocion militar del general don Pedro Callorda.

1.º Discusion del proyecto de decreto recaido en la peticion del teniente coronel graduado don Silvestre Hernandez.

1.º Discusion del proyecto de decreto recaido en el Mensaje del Poder Ejecutivo sobre venia para destituir al director general de Estadística don Pablo [...]

[...]

ENFERMOS—

Se encuentra enferma la señora Laura B. de Puentes.

—Enfermo de cuidado se halla el señor Leon Pereda.

—Mejorada, la señorita Elisa Carrera.

—Sigue mejorando la señorita de Diaz Fournier.

—Se halla enferma la señora Lola Diaz de Basañez.

—Mejorada de sus dolencias se encuentra la señorita Lucía Puig.

NECROLOGICAS—

Falleció ayer la señora Francisca Elzaurdia de Pelfort, generalmente apreciada por las bellas prendas de carácter que la adornaban.

Su entierro tendrá lugar hoy á las 9 a. m., partiendo el cortejo fúnebre de la calle 18 de Julio 170.

—Ha sido muy sentido el fallecimiento del señor Enrique Flangini, acaecido ayer tras larga y penosa enfermedad.

—En la madrugada de ayer dejó de existir la señorita Sofía Labandera.

Su fallecimiento enluta á distinguidas familias de esta sociedad.

—Hoy á las 10 a. m. serán conducidos á la última morada los restos de la señora Encarnacion B. de las Cazes, cuyo fallecimiento ha sido muy sentido.

VARIAS—

Al señor Ontiveros y Serrano, ministro de España en esta República, que en breve partirá para Europa, le fué ofrecida anteayer una comida en casa de los señores Roosen-Tornquist.

Ministerio de Fomento

Obras de saneamiento

El Ministerio de Fomento ha comisionado al ingeniero don Juan Monteverde para efectuar en algunos pueblos de la República estudios sobre obras de saneamiento, especialmente sobre desagües cloacales y distribucion de aguas. Estos estudios responden á un proyecto que tiene en vista el ministro Serrato.

Los edificios para escuelas

La Direccion de Instruccion Pública ha remitido un estudio general de los edificios ocupados por escuelas del Estado con todos los detalles que le fueron pedidos.

La posesion de estos datos, el ministro hará un estudio especial para adoptar la resolucion que mas convenga en cada [...]

[...]

temporada de football en el Albion con un match entre un team compuesto de primeros y segundos jugadores de ese club y del «Cambrian».

Empezará el partido á las 3 haciendo el tranvía al Paso del Molino un servicio extraordinario.

He aquí el team del Albion:

Goal—Ayerbe.

Backs—Decurnex y Davie.

Halves—Bridger, Sónora y Lopez.

Forwards — Campbell, Mastropaolo, Towers (capitan), Lodge y Croker.

Referée—Mr. W. L. Poole; Linesman, Mr. W. E. Morton.

Presupuesto Municipal

MEDIDA ACERTADA

Tenemos datos que nos habilitan para asegurar que por fin se adoptará un plan principal, en la preparacion de los presupuestos anuales que obviará su sancion por las Cámaras, facilitando su estudio y asignando á las partidas estabilidad y no las fluctuaciones de altas y bajas tan engorrosas y tan perjudiciales al servicio económico administrativo.

El gobierno, en contestacion á un mensaje de la Junta en que se pedia la devolucion de su presupuesto para reconsiderarlo, acaba de resolver que el propósito del Poder Ejecutivo es seguir en adelante un procedimiento mas racional y eficaz al que antes se usaba, consistente en remitir solamente al Cuerpo Legislativo las variaciones, aumento ó disminucion que se crea oportuno introducir al plan general de los gastos. Es indudable que así se simplificará el trabajo de dilucidacion en las Cámaras y que el inconveniente de que en cada ejercicio económico haya presupuesto [...] se convertiría en una verdad benéfica para el manejo de la renta [...]

La Junta deberá, por consiguiente, en su balance para el año económico entrante, ajustar su conducta á una pauta análoga.

Reformas al Código Rural

[...]

que tanto perjuicio causaba al buen servicio público y despues de varios informes producidos por la Asociacion Rural, la Direccion General de Aduana, la Comision Revisora del Código Rural y el señor Fiscal de Gobierno, ha optado por elevar al Cuerpo Legislativo el proyecto de ley que, sin modificacion alguna, ha sido votado por el H. Senado.

Este proyecto de ley está formado por varios artículos que la Comision Revisora del Código Rural habia incorporado ya á la seccion séptima del título cuarto de dicho Código. Como la terminacion del trabajo confiado á dicha Comision puede demorar todavía algun tiempo y puede retardarse la promulgacion definitiva del Código reformado, el Poder Ejecutivo ha considerado conveniente anticipar la discusion y sancion legislativa de esas disposiciones encaminadas á asegurar la vigilancia aduanera de nuestras fronteras.

A juicio de esta Comision el proyecto de ley sometido á V. H. consulta con acierto los intereses fiscales y los derechos de los propietarios que deben soportar la servidumbre de que se trata.

En consecuencia esta Comision considera que V. H. debe prestar su sancion al proyecto remitido por el P. E. y sancionado por el H. Senado.

Sala de la Comision, Abril 25 de 1903.—Angel Floro Costa, Carlos A. Berro, Julian Graña, Francisco Del Campo.

LA POLICIA

UNA ÓRDEN DEL DIA

FELICITACION AL PERSONAL

Con motivo de la actuacion de la policía en los movimientos populares producidos en los últimos tiempos, el coronel Bernassa y Jerez incluyó en la órden del dia de ayer un artículo cuyo texto damos mas abajo, en el que felicita al personal por sus procederes en aquellos sucesos, exhortándolo á la vez á cumplir en todas las ocasiones con la mas estricta correccion:

«El jefe político de la capital cumple un deber de estricta justicia dirigiendo [...]

[...]

Vida Social

SPORTS

EL CORONEL VIERA

CASA DE GOBIERNO

Notas de Fénix

ASUNTOS NACIONALISTAS

EL CORREO DE PAYSANDÚ

FOLLETIN

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

La Hermosa Platera

POR

PONSON DU TERRAIL

[...]

Telegramas

Noticias hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Francia

La visita del Rey de Inglaterra—Juicios de la prensa—Declaraciones de S. M. B.—En la embajada inglesa—Las carreras de Longchamps—Aclamaciones entusiastas—Revista de tropas en Vincennes—El «maitre» de Paris—Banquete en el Elíseo—El brindis de Eduardo VII—Telegramas de congratulacion—Funcion de gala en la Ópera.

PARIS, 2 — En el Hipódromo de Longchamps el rey Eduardo y el presidente Loubet ocuparon la tribuna del Jockey Club durante las carreras para las cuales, como premio en honor del soberano inglés, dicho centro ofreció una copa de oro.

Despues de las grandes carreras el soberano británico y el presidente Loubet regresaron á Paris entre calurosas aclamaciones.

PARIS, 2—En el banquete de esta noche en el palacio del Elíseo tomaron parte un centenar de personalidades.

La mesa se hallaba magníficamente decorada con gran profusion de flores.

El rey Eduardo vestia el uniforme de almirante y ostentaba el gran cordon de la Legion de Honor.

Se hallaba sentado entre las esposas de Mr. Loubet y de Mr. Fallieres, presidente este último del Senado.

En frente se hallaba el presidente de la República y el personal de la embajada britanica.

Al lado de las señoras de Loubet y de Fallieres se sentaron los embajadores de Rusia y Alemania.

Despues los ministros y altos funcionarios.

La banda de música de la guardia republicana ejecutó hermosos trozos de su vasto repertorio.

PARIS, 2—Los brindis pronunciados en el banquete del Elíseo no fueron comunicados á la prensa, pero se deduce de los informes dados al respecto que el presidente Loubet agradeció la visita del rey Eduardo diciendo que ella demostraba las manifestaciones amistosas entre los dos países, las cuales se deben estrechar para desarrollar los intereses comunes y hacer que la paz sea universal.

Terminó bebiendo por la familia real y por la felicidad y prosperidad de la Gran Bretaña.

Despues del banquete ambos mandatarios se dirigieron al teatro de la Ópera, donde llegaron á las 9.45, para asistir á la representacion de gala.

Fueron escoltados hasta el teatro por un escuadron de coraceros.

Las iluminaciones de esta noche son espléndidas.

Las aclamaciones al rey Eduardo y al presidente Loubet continuan siendo cada vez mas entusiastas.

PARIS, 2—Los diarios de esta mañana son unánimes en constatar que no ha habido ninguna nota discordante durante las ceremonias realizadas ayer en honor de Eduardo VII.

El pueblo parisiense sigue siendo fiel á sus tradiciones de cortesía y hospitalidad.

Italia

Guillermo II en Roma—En la estacion del ferrocarril—Aclamaciones del pueblo—Visita del cardenal Rampolla—En el Panteon Nacional—Marconi y el ministro de Instruccion Pública—Recepcion de peregrinos—Fallecimiento de un general—El tenor Tamagno — Marconi y la Academia de Ciencias.

ROMA, 2—El tren imperial llegó con una hora de atraso á causa de un incidente imprevisto cerca de la estacion de Civitavecchia.

La causa de ello fué el desmoronamiento de una parte de la via.

El cortejo se formó apesar de la inclemencia del tiempo.

Iba en once carrozas.

La fuerte lluvia ha dañado los adornos de las calles.

El alcalde de la ciudad dió la bienvenida al emperador.

La muchedumbre prorrumpió en vivas á Guillermo II.

El emperador agradeció el saludo del alcalde.

El encuentro de los dos soberanos fué cordialísimo.

La manifestacion de la multitud frente al Quirinal fué imponente.

Guillermo II se mostró emocionado.

Los soberanos se vieron obligados á salir dos veces al balcon.

Guillermo II visitando el Pantheon rezó emocionado delante del sepulcro del rey Humberto I.

El encuentro del soberano aleman con la reina Margarita fué emocionante.

[illegible]

ROMA, 2—El ingeniero Marconi celebró hoy una larga conferencia con el ministro de Correos y Telégrafos, honorable Galimberti.

ROMA, 2—Guillermo II y los príncipes alemanes llegaron á esta capital á las 5.16 de la tarde. El rey de Italia y los príncipes reales les recibieron en la estacion del ferrocarril.

Las aclamaciones al emperador de Alemania y sus hijos fueron frenéticas.

La lluvia ha cesado.

ROMA, 2—Leon XIII recibió hoy 5 500 peregrinos alemanes.

ROMA, 2—Ha dejado de existir el general [illegible].

ROMA, 2—El conocido tenor Tamagno se encuentra indispuesto, causa por la cual el espectáculo teatral de gala en honor del emperador Guillermo II será aplazado.

ROMA, 2—Mañana el ingeniero electricista Marconi, inventor del telégrafo sin hilos, asistirá á la sesion que celebrará en su honor la Academia de Ciencias.

Inglaterra

Un editorial del «Times»—Intereses comunes—Sucesos de Salonica

LONDRES, 2—The Times en su número de hoy insiste en las razones de amistad franco-inglesa.

Dice que el ideal y los intereses de esos países son comunes.

LONDRES, 2—Despachos recibidos de Salónica anuncian que durante los disturbios ocurridos allí el 29 de Abril resultaron unas 50 personas heridas, entre ellas algunos extranjeros.

Estados Unidos

[illegible]

—Se dice que el presidente Roca opina que hay que enviar una nueva intervencion nacional á La Plata.

BUENOS AIRES, 2—En el ministerio de Relaciones se recibió una nota pasada al ministro argentino en Washington por el secretario de Estado de Estados Unidos, Mr. Hay, en contestacion á la nota del ministro Drago, referente á la doctrina de Monroe. He aquí el texto de ese documento:

«Sin expresar asentimiento al desistimiento con doctrinas hábilmente expuestas en la nota del ministro de Relaciones de la Argentina, de fecha 29 de Diciembre de 1902, la posicion general del gobierno de los Estados Unidos en este asunto está indicada en los recientes mensajes del presidente Roosevelt. Este declaró en el mensaje al congreso fecha 3 de Diciembre de 1901 respecto de la doctrina de Monroe, lo siguiente: «No garantizamos á ningun Estado contra la represion que pueda acarrearle su conducta con tal que esa represion no asuma la forma de adquisicion de territorio por ningun poder no americano». [illegible]

Del señor Juan A. Smith

Con motivo de la disolucion de la guardia nacional el señor Juan A. Smith ha dirigido al comandante Morera, que desempeñaba el cargo de 2.º jefe del exbatallon núm. 3, la siguiente carta:

Señor teniente coronel don Gualberto G. Morera.—Mi distinguido y apreciado comandante:—Usted, que no obstante militar en filas políticas contrarias al jefe, oficiales y soldados del 3.º de GG. NN., ha sabido por sus bellas prendas personales conquistar la estimacion de todos ellos, quiera hacerse intérprete ante los que ayer fueron mis subalternos y quienes me honro, hoy, llamándoles mis amigos, para manifestarles la gratitud que les debo por haber acudido á rodear al jefe, cuando, como á estos, muchas y muy encontradas tendencias debieron hacer vacilar su ánimo de patriota ante la avalancha partidista que irreflexiblemente arrastraba á todos á la inmensa mayoría de nuestros conciudadanos.

La paz, felizmente realizada antes que se hubiera derramado, en campo abierto, [illegible]

Batallon 10 de guardias nacionales

FIESTA EN HONOR DE LOS JEFES

[illegible]

Encarnacion B. de las Cazes

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ AYER 2 DE MAYO DE 1903

Julia L. de Benseltum, Victor y Herminia L. de Silva, hijos; y demas deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 3 del corriente á las 10 a. m.; atención que agradecerán.

Casa mortuoria: 13 de Marzo 28, (frente á la Iglesia del Perpetuo Socorro.)

Cementerio Central.

Unica invitación.

Nota.—Se ruega no enviar coronas.

Otra.—Habrá carruajes hasta las 10 m. 1/4 a. m. en la Empresa de Rossi Miramonte y Ca.

982 My. 2 1 p.

Francisca Elzaurdia de Pelfort

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 2 DE MAYO DE 1903

J. Pelfort y Puig, esposo; Magdalena, Conrado, Mercedes, Gonzalo, Margarita, Pilar y Celia, hijos; hermanos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion quieran acompañarle al entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 3 del corriente á las 9 a. m.; atención que agradecerán.

Casa mortuoria calle 18 de Julio 470.

Cementerio Central. Unica invitación.

Nota.—Se ruega no enviar coronas.

Empresa Urta y Ca.

Maria Carlota Rodriguez y Arteaga

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 2 DE MAYO DE 1903

[illegible]

LORENZO COUTURE

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 4 DE ABRIL DE 1903

[illegible]

Isolina Pel de Tojeiro

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 2 de Mayo de 1903

[illegible]



"El Uruguay en la mano"

A LOS INDUSTRIALES

Se ruega á los comerciantes é industriales que autorizaron la publicacion de artículos y reportajes en la revista «El Uruguay en la mano», se sirvan pasar por los talleres de «La Razon», calle Cámaras núm. 54, para cambiar ideas sobre asuntos que se relacionan con esa publicacion.—Juan Fernandez.

Abril 26 de 1903.

AVISO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas de la Compañía Nacional de Seguros «La Uruguaya», á la Asamblea General ordinaria que se celebrará el dia 15 del corriente mes, á las tres de la tarde, en el local social Ituzaingó 157, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Memoria presentada por el Directorio y Balance General del 2.º ejercicio.

Eleccion de tres directores titulares y los suplentes, salientes todos por el sorteo efectuado con sujecion á lo prescripto por el artículo 29 de los Estatutos.

Eleccion de la comision fiscal que ha de examinar las cuentas é informar sobre el balance general del tercer ejercicio.

Montevideo, Mayo 1.º de 1903.

556 my 1.º y my 15

HOTEL "LA PAZ" DE Aquiles S. Gatti — COLONIA

Espléndidas habitaciones, trato esmerado cocina especial.

Mobiliario todo nuevo. Establecimiento refaccionado expresamente para la instalacion de este hotel. 571 mzo 18 v ob 25

Hospital-Asilo Español

2.º LLAMADO A PROPUESTAS

[illegible]



J-B

Productos de las estancias

"CAMPANA" Y "RECREO"

Márca J-B propiedad de don Tomas Bell (Departamento de la Colonia).

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas "Hereford" y "Durham" puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó más lotes para formar buenos planteles para cria.

Toros "Hereford" puros por cruza.
Id "Durham" id id id.
Padrillos "Clidesdale" id id id (tiro pesado)
Id "Yorckshire" id id id (id liviano)
Carneros y ovejas Lincoln id id

Estos establecimientos llevan 27 años de refinamiento en sus haciendas (esta es su mejor recomendacion).

Para tratar dirijirse á Julio Clauzolles, calle Agraciada núm. 639, único comisionado en Montevideo. 2293 db 9.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito. . 2:200.000
Capital realizado. 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati — Vice-presidente: Don Angel Pastori — Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis — Vocales: Doctor Vicente Stajano; Don Santiago Marexiano; Don Vicente Costa. — Director-gerente: Don Alejandro Taiiee

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.º Ld, N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein. PARIS: De Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.—Banque de Bordeaux. HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner. ESPAÑA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—Garcia Calamarte y Ca. de José Pastor. ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Credito Italiano—Banco Parodi o Fratelli—Roeti o C.—In. de Jorner o C. AUSTRIA: J. R. P. Stabilimento Austriaco di Crédito per Commercio e Industria. SUIZA: Banca della Svizzera Italiana. BELGICA: Banque Centrale Anversoise. PORTUGAL: Banco do Minho. REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano. BRAZIL: Rio Janeiro—Banco de la Republica do Brazil, Brasilinische Bank für Deutschland. Bahia—Banco da Bahia, London Brazilian Bank L. Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y C., London Brazilian Bank L. Pará—Banco Commercial do Pará. Sao Paulo—Banco do Commercio e Industria. Santos—Banco Commerciale Italiano. Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia. CHILE: Banco de Chile—Banco Español-Italiano. PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay. NEW YORK: Baring Magoun y C.ª. PAYSANDU: Juan Chaplin. SALTO: B. y N. Solari.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectuar pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, España, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

[illegible]

DEPOSITO PERMANENTE DE TODA CLASE DE MAQUINARIA PARA LA AGRICULTURA

DESGRANADORAS DE Maíz DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS

JUAN SHAW

CASILLA CORREO 270

Calle Rincon número 21 — Montevideo

SIRVANSE PEDIR NUESTRO CATALOGO GENERAL SE REMITE GRATIS Á TODA PERSONA QUE LO SOLICITE

PICADORA DE PASTO Y ROMPEDORA DE MAIZ —COMBINADA— "HUNT"

Aventadora de grano "NEW-MICHEL" PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICION DE PARIS 1900 LIMPIA, VENTILA Y SEPARA

ROMPEDORA DE TORTAS DE LINO "HUNT" DE GRAN UTILIDAD

Banco de la República Oriental del Uruguay

Banco de Londres y Rio de la Plata

Banco Cooperativo de Ahorros



Monte de Piedad Nacional

CRÓNICA COMERCIAL

[illegible]

Oficiales

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Abril 30 de 1903.

Se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren con derecho á los terrenos que á continuacion se indican para que dentro del término de treinta días comparezcan á esta Oficina á oir providencia en asuntos que se les ha iniciado para que construyan cercos y veredas bajo pena de proceder como haya lugar.

Los terrenos de la referencia son: Esquina Juan D. Jackson y Canelones con frente al Este y al Sur: Juan D. Jackson entre Canelones y Charrúa, uno á 19 metros 26 centímetros medidos de esta última calle hacia Canelones y con frente al Este y el otro á 21 metros 41 centímetros medidos desde la de Canelones hacia Charrúa y con frente al Oeste.

Eduardo Monteverde, director.

Augusto Ximeno, secretario.

960 my 1.o v my 20

Direccion de Cementerios

Debiendo estraerse del sepulcro número 262 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Félix Buxareo, los restos de Paulina Langamay, Manuel Masa y los de Elena Hebert, se previene á los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos á otro local en caso contrario se depositarán en el Osario General así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Abril 21 de 1903.

905 ab 25 v jl 25 — La Direccion.

Direccion de Parques y Jardines

Llámase á licitacion pública para la fija con de avisos en los mingitorios de la ciudad con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se formularán en el sellado correspondiente y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el día 11 de Mayo á las 3 p. m. para proceder á su apertura en presencia de los mismos.

Montevideo, Abril 1 de 1903.

814 ab 26 v myo 11 — La Direccion.

Direccion General de Aduanas

Se hace saber á los señores Importadores del ramo de «Farmacia y Droguería» que, de acuerdo con la resolucion de fecha 24 de Marzo último, dictada por el Superior Gobierno en el expediente respectivo y que ellos han iniciado, se permitirá, en adelante, el despacho directo por entrada y salida, de los bultos de droguería y farmacia que á continuacion se detallan, pero bajo la condicion de que cada bulto contendrá una sola clase de artículo; á saber:

Aceites: lacaleo, sésamo, castor, almendras, nuez; aloes; ácidos: acético, bórico, cítrico, clorhídrico ó muriático, fénico, nítrico, oxálico, pícrico, pirotenoso, sulfúrico, tartárico; aguas: de azahar, destilada; alcanfor; alcohol; algodon; alumbre; amonia, co; arsénico, azufre, bencina, borax, canela, carbonato de soda, citrato de soda, cloroformo, cloruro de cal, creta, cajas de carton vacías, idem idem madera idem, idem idem virutas idem, corchos, cuajos para quesos, esponjas, extracto de campeche, embudos de vidrio y de porcelana, emulsion Scott, esencia maravillosa, flores medicinales, fósforo, frascos de vidrio vacíos, goma, grasa de petróleo, hojas medicinales, jeringas de goma y de vidrio, licor de alquitran, maná, manía, manteca de cacao, magnesia, idem calcinada, mamaderas de vidrio, id medidas id id, morteros id id, id composicion, nuez moscada, pasta orozú, idem goma, pastillas goma, id altea, id menta y orozú, potasa para la industria, Racahout, raíces medicinales, sal amoniaco, sagú, sanguijuelas, semillas medicinales, soda comun, sulfato de cobre, id de hierro comercial, id de amoniaco, sulfuro id carbono, sedlitz, tarros de vidrio, id id loza, vaselina, zumos y jarabes, zarzaparrilla, clorato de potasa para la industria, papel filtro.

Montevideo, Abril 29 de 1903.

952 ab 30 v my 10 — La Direccion.

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de veinte días para la construccion de una capilla en Lascano, departamento de Rocha, con sujecion estricta al pliego de condiciones y planos que se hallan de manifiesto en la secretaría general de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas de Rocha.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta secretaría y en la citada Comision de Obras Públicas hasta el dia cinco de Mayo próximo á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas sino encontrare ninguna aceptable.

Montevideo, Abril 15 de 1903.

Félix Illa, secretario general.

813 ab 16 v myo 7

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina avisa á los concesionarios de privilegios abajo nombrados ó á sus representantes que cumpliendo con los artículos 12, 13, 30 y 37 de la ley de la materia sobre planteamiento de industrias, deberán justificar en forma dicho planteamiento en el término de treinta días de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponda.

Num. 194—Angel Giorello y Hno., de Montevideo. Nuevo colchon elástico, sistema T. Tissiere.

Núm. 200—Antonio Cravotto, de Montevideo, América, máquina sembradora y abonadora.

Montevideo, 18 de Abril de 1903.

Ricardo Sanchez, director.

Luis Dupard, Inspector.

848 ab 19 v myo 6

Secretaría del Ministerio de Hacienda

En cumplimiento de la resolucion de esta misma fecha, llámase á propuestas para el arrendamiento del servicio de contraste y verificacion de pesas y medidas en toda la República, debiendo los interesados sugetarse estrictamente al pliego de condiciones que se exhibirá en esta secretaría.

Las propuestas serán presentadas por los mismos interesados el día 15 de Mayo próximo á las 3 p. m., en cuya fecha y hora, serán abiertas en su presencia con las formalidades de práctica.

Montevideo, Abril 7 de 1903.

Eugenio J. Madalena, Oficial Mayor.

774 ab 10 v myo 15

Jefatura Política y de Policía de la capital

LLAMADO A LICITACION

La Jefatura Política y de Policía de la capital, llama á licitacion pública para el suministro de rancho de Guardias Civiles y servicio de la misma, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Oficina Central de esta Jefatura.

Las propuestas serán presentadas el día 10 de Mayo de 1903, á las cuatro de la tarde, á que serán abiertas en el despacho del señor Jefe Político, en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Jefatura el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó rechazarlas todas si no las creyese de interés para los guardias civiles.

Montevideo, Abril 25 de 1903.

P. A.—Horacio Labandera, Oficial 1.o.

923 ab 28 v my 10

LLAMADO A LICITACION

La Jefatura Política y de Policía de la capital, llama á licitacion pública de pan, carne y suministro de rancho á los presos de la misma, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Oficina Central de esta Jefatura.

Las propuestas serán presentadas el día 16 de Mayo de 1903, á las cuatro de la tarde, á que serán abiertas en el despacho del señor Jefe Político, en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Jefatura el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó rechazarlas todas si no las creyese de interés para la misma.

Montevideo, 25 de Abril de 1903.

P. A.—Horacio Labandera, Oficial 1.o.

922 ab 28 v my 10

LLAMADO A LICITACION

La Jefatura Política y de Policía de la capital, llama á licitacion pública para la proveeduría de papel florete, sobres, papel secante, plumas, broches, tinta Walkends y Stafford, tinta para sellos, lápices, lapiceras, papel de cuentas, idem cuadriculado, goma líquida, papel de embalar, canastos para papeles, secadores, carpetas bule, goma de borrar, libros varios tamaños, etc., etc. Acompañando muestras y precios de los artículos segun el detalle que se encuentra en la Oficina Central de esta Jefatura.

Las propuestas serán presentadas el día 6 de Mayo de 1903, á las cuatro de la tarde, en el despacho del señor Jefe Político, y las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Abril 25 de 1903.

P. A.—Horacio Labandera, Oficial 1.o.

921 ab 28 v my 6

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de un mes para la construccion de un edificio destinado á Carcel y Cuartel de la ciudad de Rocha, con sujecion estricta á la memoria descriptiva, pliegos de condiciones y planos que se hallan de manifiesto en esta secretaría General del Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas de Rocha.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría y en la citada Comision de Obras Públicas hasta el día 22 de Mayo próximo, á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.

Montevideo, Abril 22 de 1903.

Carlos de Avila, pro-secretario.

888 ab 23 v my 21

Direccion de Cementerios

Don Antonio Camoyrano, propietario del nicho número 316 del Cementerio del Buceo, ha solicitado un boleto duplicado de esta sepultura.

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion, dentro del plazo de noventa días á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Abril 13 de 1903.

806 ab 15 v jl 15 — La Direccion.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Abril 29 de 1903.

Se avisa á los constructores de edificios que por resolucion de la Junta E. Administrativa de 16 del corriente, quedan obligados á colocar en el frente de las obras que construyan y en lugar visible una chapa con su nombre, la que deberá mantenerse hasta la terminacion de los trabajos.

Eduardo Monteverde, director.

Augusto Ximeno, secretario.

861 ab 21 v my 1

Oficina de Crédito Público

Deuda Consolidada del Uruguay

45.o TRIMESTRE

Desde el 2 de Mayo próximo se pagarán los intereses correspondientes al 45o. trimestre, previniéndose á los poseedores de cupones de dicha deuda que deben presentarlos para su cobro en el transcurso de los meses de Mayo y Junio por exigirlo así la regularidad del servicio.

Montevideo, Abril 28 de 1903.

Miguel V. Martinez, director.

953 ab 30 v myo 3

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

No habiéndose presentado á esta oficina los señores que mas abajo se designan á justificar el planteamiento de la industria de los privilegios que les fueron concedidos por el Superior Gobierno y vencido actualmente el plazo concedido por el aviso respectivo se declara con fecha de hoy caducados los dichos privilegios.

Priv. número 193.—Santos Gallardo y D. B. Antuña, de Montevideo, «La Preciosa», nuevo ladrillo.

Priv. número 196—Teleblo J. Ricaldoni, de Buenos Aires, «Vibrador Ricaldoni».

Montevideo, Abril 17 de 1903.

Ricardo Sanchez, director.

Luis Dupard, inspector.

836 ab 18 v my 6

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los Cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tantos los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con al que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo Febrero 16 de 1903.

435 fb 17 v my 17 — La Direccion.

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para el arrendamiento de los pescantes á vapor y de mano, establecidos en los muelles de Aduana de esta capital.

El pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en esta Direccion el 5 de Mayo próximo á las 2 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, ó de quien debidamente los represente.

Las propuestas que no se presenten en la forma expresada y en las condiciones estipuladas en el respectivo pliego, serán rechazadas sin mas trámite.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó de rechazarlas todas si á su juicio no conviniesen.

Montevideo, Abril 25 de 1903.

912 ab 26 v myo 5 — La Direccion.

Cuerpo de Maestros Suplentes

AVISO

Se hace saber á las personas que deseen ocupar suplencias en el Departamento de la capital, que pueden presentarse hasta el día 10 del entrante Mayo, solicitando inscripcion en el Registro abierto á ese efecto en las oficinas de la Comision Departamental de I. Primaria, calle Uruguay número 268.

897 ab 24 v my 4 — El Secretario.

JUDICIALES

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Morandi de Monza á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 17 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 939 ab 29 v my 10

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Marianne Harriet Catherina Inglis de Combe, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 14 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 414 fb 17 v myo 17

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Adela Puig de Pons, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 24 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 906 ab 25 v my 26

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Zengotita, y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se crean con derechos á sus bienes para que comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 24 de 1903.—Avelino Barbot, actuario. 915 ab 26 v my 26

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teodora Collins, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril 22 de 1903. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 881 ab 23 v my 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á los herederos de don Manuel Peypoch y Casajuana, para que dentro del término de noventa días comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado le ha promovido don Juan V. Chiarino á don Manuel Peypoch y Casajuana sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Abril 20 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público. 862 ab 21 v my 21

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ramona Tenreiro Filgueiras de Francesch y de don José Joaquin Francesch Tenreiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril 21 de 1903. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 883 ab 23 v my 23

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Pedro Marsan, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 14 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 825 ab 17 v jl 17

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que por auto de fecha 14 de Marzo de 1903, ha sido declarado en estado de incapacidad don Pablo Casaneva, habiéndosele nombrado curador en la persona de don Pedro Marquese. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 22 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 898 ab 24 v my 4

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel de Castro, se cita, llama y emplaza á Marta, Clara, María Elisa y Ana Ruff, para que dentro del término de noventa días á contar desde la primera publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho, ante este Juzgado, en los autos testamentarios de don Balduino Ruff, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Fray Bentos, Febrero 5 de 1903.—José Durañona y Vidal escribano público. 352 fb 11 v my 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de José Segovia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos. — Minas, Febrero 21 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario. 512 ms 6 v my 6

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que habiendo sido declarada en quiebra la razon social Manuel M. Fernandez y Hnos., del comercio de esta ciudad, queda prohibido el hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes á favor de la masa. Se intima así mismo á todas las personas que tengan bienes ó documentos de los fallidos que los pongan á disposicion del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Y se fija en sesenta días, el término dentro del cual deberán todos los acreedores con excepcion de los hipotecarios y prendarios, presentar al síndico que se nombre, los justificativos de sus créditos.—Colonia, Marzo 16 de 1903.—Ramon Barbot, escribano público. 719 ab 2 v jn 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Correccional, doctor don Antonio Rovira, se cita, llama y emplaza á don Juan M. Jonhson, ex-editor del diario que se publicó en esta ciudad en Enero ppdo. denominado «El Imparcial», para que dentro del término de treinta días á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por delito de imprenta le ha promovido don Juan P. Lamoile, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. — Montevideo, Marzo 19 de 1903. —Santiago Seoane, escribano público. 767 ab 9 v my 9

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Enriqueta Winter, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, y especialmente á don Emilio Winter, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará un curador de bienes para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 3 de 1903. —Juan P. Musto, escribano público. 501 mzo 5 v jn 5

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don José Paulino Gereda y doña Jesusa Raym y Ruiz de Gereda, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro de término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 2 de 1903. — Pedro Moreno, actuario. 751 ab 5 v my 5

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio de Leon y doña María de Leon de Leon, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 23 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 928 ab 28 v my 28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Señor Juez L. de lo Civil de primer turno.—Cecilio Etcheverry Harreteche, ciudadano natural, domiciliado en la calle Vazquez número 81, ante V. S., como mejor proceda, digo: que deseando optar á la profesion de escribano, y en cumplimiento de lo preceptuado por la ley de 13 de Julio de 1897, ocurro ante V. S. á producir la informacion requerida por dicha ley: que al efecto solicito de V. S. que los testigos don Ramon E. Silveira y don Inocencio Vera, domiciliado el primero en la calle Canelones núm. 310 y el segundo en la calle 18 de Julio núm. 72 sean examinados al tenor del siguiente interrogatorio: 1o. Por las generales de la ley: 2o. Declaren desde cuando conocen al peticionario, y si les consta de su honradez y de sus buenas costumbres, y 3o. De público y notorio, dando razon de sus dichos. Por tanto: A V. S. pido: que teniéndome por presentado, se sirva proveer de conformidad. Es justicia.—C. Etcheverry Harreteche.»—Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril veintisiete de mil novecientos tres.—Antenor R. Pereira, escribano público. 929 ab 28 v myo 9

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nieves Gonzales y don Florencio Cardoso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos.—Minas, Marzo 9 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario. 563 mzo 12 v myo 12

REMATES

José B. Gomensoro

De tres lindos solares de terreno; hay una esquina, Avenida General Rondeau y calle Francisco Tajes, frente á la calera de Villemuy y haciendo cruz con la fábrica de los señores Penadés é hijo.—Paraje sano, pintoresco y de gran porvenir.—Venta en los mismos. Sin base.—Al mejor postor.—Para el pago de hipoteca.

EL DOMINGO 3 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, estos tres lotes de terreno, aparentes para edificarlos enseguida.

Miden cada uno 9 metros 515 de frente por 25 metros 82 de fondo, area 333 varas, lindan con terrenos del doctor Grolero y con la panadería Estrella de Francia. Adoquinado, cordon de vereda, cimientos y el cerco que dá frente á la calle Francisco Tajes, pagos.

Títulos buenos.

Escritura y certificados por cuenta del comprador quien dará 50 pesos en garantía por cada solar.

Pido puntualidad.

José B. Gomensoro

De los artículos salvados del vapor inglés «Alacrity», naufragado próximo á Punta de Indio. El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina á Maciel.

EL MARTES 5 de Mayo á la 1 y media en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion de los señores Eduardo Cooper é hijo, representantes del Lloyd y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA—2 guinches á vapor, 3 botes, 17 remos, 1 eje de fierro, 1 ancla, cabos, espías, bitácora, faroles, lámparas, relojes, compases, pintura, aceite, banderas, conservas, comestibles, mesa de comedor y otros muebles, caños de cobre y de bronce, plomo, bolsas vacías, encerados de varias clases, escaleras, toldos, velas cadenas, 1 tanque, salvavidas, escaleras, herramientas, 1 estufa, colchones, alfombras, 1 espejo y demás á la vista.

Se pide garantía al que compre.

José B. Gomensoro

De la casa-jardin, calle Aurora, próxima á la fábrica de tejidos de los señores Salvo Campomar y Ca., y pasada la estacion telefónica. Altura preciosa. Venta en la misma.

EL DOMINGO DIEZ DE MAYO, á las 2 y media de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su dueño, esta casa-jardin que se compone de 4 piezas grandes con techos de teja, pisos de tabla, 1 cocina, letrina, algibe grande. El jardin está bien cuidado, con plantas finas, hay viñas de dos años.

La posicion es muy pintoresca, de allí se domina la ciudad y toda la bahía.

Su ubicacion es del otro lado del arroyo Miguelete, despues de pasada la fábrica de tejidos.

La bandera indicará el paraje. Se dará 100 pesos en garantía de la oferta.

El remate tendrá lugar en la misma.

El terreno mide 685 metros 72, teniendo al frente 10 metros 45, en el fondo 21 metros 50.

EN SEGUIDA—El terreno contiguo que mide 21 metros 35 de frente al Sud á la calle Aurora por 43 metros 69 de frente tambien al Oeste á la calle Conciliacion.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

José B. Gomensoro

De averías—Zaraza, trué y 1 cajon quesos. En el despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 6 de Mayo á la una y media de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion de los señores agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores «Cannings» y «Highland Enterprise», procedente de Liverpool.

EN LOTES A LA VISTA—G|S F—9992—1 cajon piezas zaraza.

J|M G—1682—1 fardo 177 piezas trué.

EN SEGUIDA—Frente al depósito Aduana Nueva núm. 3—A F M—7—1 cajon 2 docenas quesos de holanda especial.

Venta despachado, al contado y en oro sellado.

Todo comprador dará garantía.

José B. Gomensoro

De arpillera con avería—En mi casa calle Piedras 134.

EL VIERNES 8 del corriente Mayo, á las 2 y media en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura con intervencion de los señores Eduardo Cooper é hijo, agentes del Lloyd y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés «Highland Chief», procedente de Liverpool.

EN LOTES A LA VISTA—90 piezas arpillera listada para bolsas (marca sol) número 14.

Venta al contado, á la vista y sin reclamo. Exijo garantía en dinero al que compre.

José B. Gomensoro

DE UNA CHACRA—En el Ejido de Guadalupe, con frente al camino departamental, á 14 cuadras de la plaza y á 20 cuadras de la estacion Canelones.

Al mejor postor. En el vestíbulo de la Bolsa.

EL MIERCOLES 13 de Mayo á las 2 y media p. m., remataré á la mas [illegible] postura, por orden de su propietario, esta chacra con una superficie de 12 cuadras ó sean 8 hectáreas 5208 metros 59, linda por el Norte con la sucesion Goñi y por el Sud con la chacra de don Francisco Sienra. Tiene mejoras muy importantes, todo alambrado, al frente porton, de material y fierro, cerco de alambre y cina-cina. Una casa de material de altos y bajos con 4 piezas, pisos de tablas, techo de teja. Otro edificio de material, techo de teja y fierro galvanizado, para depósito y demás, caballeriza, algibe, etc.

Está dividida en el frente una quinta con calles de pino, árboles frutales, etc., una calle de membrillos que la separa de la chacra, en la que hay 2 pozos manantiales, 2 y 1|2 cuadras de alfalfa en produccion, al fondo un potrero, que da al Canelon Chico, con montes de álamos, sauces, encaliptus.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento.

El plano y títulos están en mi casa, Piedras núm. 134.

José B. Gomensoro

De una fraccion de campo.—En el Departamento de Minas. Venta al mejor postor.

En el vestíbulo de la Bolsa.

EL MIERCOLES 13 de Mayo a las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, esta fraccion de campo libre de contrato de arrendamiento, situado á veinticinco cuadras de la ciudad de Minas, que se compone de una extension superficial de 635 hectáreas 4161 metros 84 decímetros.

Léase el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Juan Antonio Lavalleja y otros, se hace saber al público que el dia 13 del entrante mes de Mayo á las 2 p. m., en la Bolsa de Comercio, el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un campo situado en la ciudad de Minas, en el departamento del mismo nombre, compuesto segun mensura del agrimensor don Francisco J. Ros, de seiscientas treinta y cinco hectáreas, cuatro mil ciento sesenta y un metros, ochenta y cuatro decímetros cuadrados, que lindan por el Norte con Arosteguy; por el Sud con la sucesion de Domingo Ibargoyen, antes con Tomas Meigar; por el Este con don Francisco Melogno, sucesor de Tomás Sanchez y por el Oeste con el coronel Galeano, sucesor de Alberto Conte. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Abril 21 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.

Los títulos y demas antecedentes en la oficina actuaria, calle Sarandí núm. 158.

E. Landinelli y Ca.

Con avería.—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.

EL MARTES 5 del mes corriente remataremos á la una y media, al contado y á la vista en el segundo patio del Despacho de Aduanas:

4570 1 cajon, 10 cortes de vestidos lana y seda; 27 piezas género id id con 919 metros y 14 id con 450 id género de lana. 959 my 1.o

Manuel M. Macció

Cincuenta preciosos potros 3|4 sangre, 20 magníficas mulas; en mi local «La Pastoril» calle Panamá esquina Estrecho Plaza General Flores (Aguada).

EL DOMINGO 3 DE MAYO, a la una en punto, remataré este importante lote de potros mestizos de las razas Morgan, Boloñesa, Clydesdale y Rusos, procedentes del acreditado establecimiento «Santa Emilia» en el departamento de Soriano y de las conocidas marcas «C. M.» y «Corazon». Hay espléndidas yuntas de pelos tapados, de gran alzada y bonitas formas, que de seguro despertarán interés entre las personas amigas de lo bueno.

Recomiendo mucho estos productos á los señores compradores, pues son animales que han dado el mejor resultado en el tiro.

Las mulas son muy buenas

Al mismo tiempo. — Una magnífica yunta de yeguas de pelo tordillo muy parejas en tamaño y exactamente iguales.

Los animales estarán en el local la víspera del remate. 941 ab 29

Juan M. Lawes

JUDICIAL—De tres hermosas propiedades. —Al mejor postor.

Notable y grandioso remate de un hermoso solar y dos espléndidas casas edificadas con toda solidez y tirantería de hierro. Consta de nueve espaciosas piezas cada una, con balcones de mármol al frente, dos patios, cocinas, aguas corrientes y un gran algibe.

Situadas en el paraje mas importante de esta ciudad. En la calle Isla de Flores números 395 y 397, esquina Tacuarembó.

EL LUNES 4 del entrante mes de Mayo a las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, segun el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Juan V. Chiarino contra el deudor hipotecario, se hace saber al público que el martillero don Juan M. Lawes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá a la venta el 4 del entrante mes de Mayo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de un terreno con las dos casas que contiene, incluso otro baldío al fondo, situado en la manzana número doscientos uno de la nueva ciudad, y compuesto todo de un área superficial de quinientos noventa y ocho metros y cuarenta y ocho decímetros, teniendo diez y ocho metros ochenta y cinco centímetros de frente al Norte sobre la calle Isla de Flores, por treinta y un metros setenta y cinco centímetros de fondo al Sur, que por formar esquina son tambien de frente al Este á la calle Tacuarembó, lindando por el Oeste con don Tomas Blengio y don Lorenzo Giacussa y por el Sur con la sociedad Progreso Oriental. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Abril 17 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público. 934 ab 28

Manuel P. Mendoza

De una quintita con 2 piezas de material, cocina, etc., y gran plantío de árboles frutales. Asómbrense! Con la base de 300 $, lo que ha costado mil y tantos! En el Barrio Buenos Aires. A 2 cuadras del Camino de Goes é inmediato al circo de las carreras de Maroñas, con 28 varas de frente al Sud á camino vecinal, por 52 varas 30 de fondo, que por formar esquina son de frente á la calle Ituzaingó. Area total: 1463 varas. En la manzana M. La venta tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

EL MARTES 5 de Mayo á las 3 en punto, venderé esta quintita, con 2 piezas, cocina, toda alambrada y con árboles frutales, consistentes en durazneros, higueras, ciruelos granadas, damascos, pelones, nísperos, naranjos, limoneros, guayabos y otros. Además: pinos, palmas, laureles, paraísos y plantas de jardin.

Títulos de primer orden. Pueden verse en la escribanía de don Francisco E. Cordero. Rincon 48.

Consignacion en garantía 8 por ciento y 2 por ciento de comision al rematador.

Otros informes, Canelones 134. 934 ab 28

Manuel P. Mendoza

Importantísimo remate judicial.—Al mejor postor.—3 propiedades en la calle Agraciada números 47, 49, 51, 51 a y 53.—Ojo capitalistas.—Posicion insuperable.—Entre Miguelete y Nueva York.

EL MARTES 12 de Mayo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, por orden del Juzgado de lo Civil de segundo turno, en autos Victoriano Flandino Piston contra su deudor hipotecario, las siguientes propiedades:

1o.—El terreno con edificio, Agraciada 51 y 51 a, con 22 varas 12 centímetros de frente y un area superficial de 1106 varas 83 decímetros.

2o.—La mitad proindivisa de todo el edificio Agraciada núm. 53, con 17 varas 86 de frente y un área superficial de 902 varas 72 centímetros.

3o.—La mitad proindivisa de todo el terreno con edificio, Agraciada 47 y 49, con 21 varas 60 centímetros y un área superficial de 1106 varas 83 decímetros.

La propiedad Agraciada 53, tiene las siguientes comodidades: 7 piezas corridas, escritorio, zaguan y patio de mármol, algibe, aguas corrientes, caño maestro y demás comodidades, adoquinado y vereda. Los títulos en el Juzgado Rincon 52.

El mejor postor consignará el 10 por ciento.

Otros informes: Canelones 134.

El edicto va inserto en los carteles. 931 ab 28

Victorica y Ca.

Ojo pichincheros.—EL DOMINGO 3 DE MAYO de 1903, á las 3 de la tarde.—Sin base.

De una buena propiedad, al empezar el camino nacional á Colon, á dos cuadras de la calle Continuacion Agraciada, donde nadie vende y por donde pasará el tranvía eléctrico.

Compuesta de un área superficial de 5037 varas, equivalente á 3717 metros 7 centímetros cuadrados.

Consta tambien de un edificio de material á la calle y esquina, con siete piezas, algibe, dos galpones y un gran patio; árboles frutales de todas clases y un gran jardin con variedad de plantas.

Los títulos son perfectos.

Dicha propiedad se halla disponible.

Los gastos de escritura, por cuenta del comprador.

Garantía, diez por ciento.

Por mas datos, ver al rematador, Agraciada 920.

En seguida.—De un terreno en frente de este y tambien esquina, compuesto de 6757 varas cuadradas. Con sus títulos buenos y contribucion paga. 938 ab 29

Jaime Maeso

A GRANDES PLAZOS

POR CUENTA Y ÓRDEN

Del Banco Hipotecario del Uruguay

4 CASAS

EN LA AGUADA

25 solares

EN EL REDUCTO

Todo para liquidar, con inmensas ventajas en el pago. Léanse los siguientes detalles y despues todo el mundo á comprar lindas casas y magníficos solares.

El domingo 3 del mes de Mayo

á las tres de la tarde, venderé por cuenta y orden del

Banco hipotecario del Uruguay

las siguientes propiedades, cuyos pagos efectuarán en

72 mensualidades

sin interés, entregándoles las casas alquiladas con solo abonar al contado 200 pesos para que disfruten de ellas desde el primer momento.

PRIMERA CASA

de altos espaciosa, muy bien pintada, como si fuera nueva, de frente muy elegante, con balcones abajo y arriba, buen patio cocina abajo y seis en los altos y demás comodidades. Su frente es a la calle Concordia hoy Bartolomé Mitre número 142, al lado de la calle Arenal Grande y del tranvía. Es una espléndida casa de bajos y altos muy cómoda, espaciosa y sólidamente construida. No hay nada mas completo en su conjunto. Su ubicacion es importante. Muy pintoresca, sobre calle bien empedrada y transitada. Es imposible encontrar quien quiera vender casas tan valiosas en condiciones de pago tan ventajosas.

SEGUNDA CASA

lindera con la anterior, número 144, exactamente igual. La venta se efectuará una á una para que todos puedan comprar.

TERCERA CASA

calle Porongos número 258 entre las de Aurora y San Fructuoso, al lado del tranvía compuesta de 4 piezas, 2 bajas y 2 de altos, con balcones arriba y abajo, patio, cocina, escusado con caño maestro y demas comodidades.

CUARTA CASA

linda á la anterior número 260, exactamente igual y se venderán las dos en un solo lote, ó una á una. Son chiquitas, muy cómodas, bien construidas y con el tranvía á media cuadra.

Vayan todos que en tan liberales, estupendas y nunca vistas condiciones de venta, no encontrarán otra ocasion. Son tanto mas de llamar la atencion estas enormes facilidades de pago, cuanto que se trata de propiedades buenas, bien situadas, que con un poco mas de lo que producen de alquiler pueden pagar las mensualidades. Para visitarlas diríjanse á la administracion del Barrio Reus al Norte, calle Concordia esquina Inca.

A las 4 de la tarde

25 lindos solares, con frente á las calles Reducto, Marcelino Sosa, Pando, Boulevard General Artigas y otras, con tranvía á la puerta, pasando la gran fábrica de fósforos frente á la quinta conocida por de Canosa, á un paso de la estacion del tranvía del Reducto, cuyos lotes venderé á pagar en 60 mensualidades de plazo, sin interés, entregando el lote adquirido desde el primer momento y con solo pagar la primera cuota. Hay chicos y grandes, lindando con jardines. Empedrado pago, tranvía á la puerta, buena situacion, centro de casas, quintas, localidad de marcado porvenir, y grandes facilidades en el pago.

Nadie falte á estos liberales rematazos si no quieren despues arrepentirse. Por planos, etc., Paraná 2. 947 ab 29

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 3 de Mayo, a las tres de la tarde, hermosa casa quinta, con 40.718 varas cuadradas; tiene 78 varas de frente á la calle Reducto número 369, lindando con propiedades de los señores doctor Alonso Criado, don Juan Mazzino, sucesion O'Neill de Fernandez y Wilson por los fondos. Es la conocida quinta de Carrara.

Casa de material con siete habitaciones, con techos de bovedilla y pisos de pino de tea, gran algibe, cocina, W. C., galpon, manantial, cerco de alambre en todos sus costados; porton con verja y pared de cimiento al frente, otro cuerpo de edificio que es la casa de los peones; gran arboleda frutal de naranjos, tangerinas, perales, higueras, manzanos, ciruelos, guindos, todo en plena produccion y de exquisita clase; además un viñedo perfectamente cuidado.

EMPEDRADO PAGO Y TRANVIA A LA PUERTA

Está actualmente alquilada y sin contrato, pero la casa esta disponible.

TITULOS BUENOS

Los gastos de escrituracion y certificados de cuenta del comprador. Pueden examinarse en el estudio del doctor Eduardo Acevedo, Sarandí 215.

VENTA AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

Para ver el plano y por mas detalles, a mi oficina: Treinta y Tres número 154, de 9 á 5 p. m. 963 my 1.o

Mendoza Garibay

Judicial y al mejor postor

EL DOMINGO 24 DE MAYO, á las cuatro de la tarde, buena casa central, para renta. Calle Uruguay número 587, esquina á la de Piedad.

Lease el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 24 de Mayo, a las cuatro de la tarde y por el rematador don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una fraccion de terreno, con el edificio y demas mejoras que contiene, situado en la Novísima Ciudad y compuesto el terreno de 12 metros 96 centímetros de frente al Norte sobre la calle del Uruguay por donde tiene señalada su puerta con el número 587: en el costado Oeste, mide: 13 metros que por formar esquina dan frente tambien á la calle Piedad; 14 metros 65 centímetros en la línea del Este, por donde confina con don Santiago Ferlani y 13 metros 38 centímetros en la línea del Sud, confinante con los señores Beltrano Hnos., conteniendo un área superficial de 181 metros 72 decímetros y 62 centímetros. El mejor postor en el acto del remate consignará el 10 por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Pedro Rethen.—Montevideo, Abril 24 de 1903.—Julio de Freitas, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la oficina actuaria, Rincon 52.

Por mas datos: calle Treinta y Tres número 154. 907 ab 25

Mendoza Garibay

JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR—EL VIERNES 15 de Mayo a las 2 de la tarde. En la Bolsa de Comercio. Espléndida casa quinta que fué de don Juan Pedro Castro con 14.028 m. c. ó sean 19.011 varas cuadradas 35 decímetros. En el camino de los Molinos, á una cuadra de Millan, y circundada de las conocidas quintas de García Lagos, Vasquez Acevedo, Zaneletti, doctor Terra, é inmediaciones a las de Rodriguez Larreta, Martinelli, Casaravilla, Ximenez, Talice y Testaseca. Tiene tres frentes. Construccion sólida. Materiales excelentes, todas las comodidades. Produce 60 pesos mensuales. Venta obligada, forzosa, de acuerdo con el siguiente edicto

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: que el día 15 de Mayo á las 2 de la tarde y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un terreno situado en el camino de Millan, del otro lado del puente de las Duranas, en el Miguelete de este departamento, con el edificio de altos, cerco y demás mejoras que contiene, compuesto de 14.028 metros 42 decímetros cuadrados, que linda por el Sud-Oeste, por donde tiene 155 metros 63 centímetros de frente á calle pública; por el Nord-Este en cuyo frente tiene igual extension, con calle de los Molinos de Raffo; por el Sud-Este donde mide 91 metros 87 centímetros, con el señor Castro y por el Nord-Oeste por donde mide 88 metros 42 centímetros de extension tambien con calle. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Victoriano Flandino Piston, contra sus deudores hipotecarios.—Montevideo, Abril 29 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.

Los títulos y demas antecedentes se hallan á disposicion de los interesados en la oficina Actuaria, Rincon 52.

Para ver los planos y por mas informes, ocurrase á mi escritorio, Treinta y Tres número 154.

Nota—Todos los pormenores de esta magnífica propiedad irán publicados en avisos de mano, acompañados de un croquis demostrativo.

Otra—Los que deseen visitar la casa quinta pueden ocurrir á la misma en horas hábiles. 964 myo 10.

RICARDO SIENRA
GRANDES REMATES DE MERCADERIAS

Por orden exclusiva de una importante casa importadora

En mi casa calle Rincon 87

EL MARTES 5 y MIERCOLES 6 de Mayo á las 12 1|2 en punto se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías para la entrante estacion.

Al mismo tiempo—Una partida bombasí americano. Gran surtido de pañuelos de seda. 983-my.3

Pascual Quartino
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

POR ORDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

EN MI CASA CALLE TREINTA Y TRES NUMEROS 147 Y 149

El lunes 4 de Mayo, á las 12 1|2 en punto, daré principio al remate de un gran surtido de mercaderías por orden de varias casas introductoras. 965-my.2

José Caramés y Ca.

Importantísimo remate de todo el flamante mobiliario, adquirido en su totalidad en la casa del señor [illegible] de la legacion del Brasil, don C. de Alencar, por ausentarse del país.

Estos muebles [illegible]

EL DOMINGO 3 de Mayo en la calle Colonia número 219 (Palacio Golorons) á la 1 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate y al mejor postor de todo este importante y lujoso mobiliario, y cuyo detalle es como sigue:

SALON—Un piano gran formato, máquina de hierro cuerdas cruzadas marca Schiedmayer; un rico juego de sala estilo inglés, tapizado en riquísimo lampás de seda, y compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, cuatro sillas doradas, una banqueta esqueleto laqué tapizada con género bordado, una silla negro y oro, dos sillas venecianas con asientos movedizos tapizados con gobelinos auténticos, una banqueta fantasía, un biombo laqué y seda japonés, un escritorito para señora tambien laqué y seda, una espléndida mesa con incrustaciones de madera y aplicaciones de bronce, una rica vitrina «bois de rose» con aplicaciones de bronce auténtica japonesa, varias mesitas de onix y bronce, un mármol, un busto de bronce legítimo «Barberienne», otro id La Venus de Milo, un grupo La Vege y muchos otros bronces que no detallo, dos cerámicas francesas pedestales de laqué, id con aplicaciones de bronce, un rico espejo doble marco estilo Luis XVI. Cuadros: un gauchito por Sauny, dos cabezas óleo, uno id La Reina de las Rosas, uno id Campesina Italiana, dos id Paisajes antiguos de Rosa de Tibol, un id Andaluza por la baronesa Radenzka, (este cuadro ha sido exhibido en la exposicion de Venecia) y otros de gran valor artístico; cuatro espléndidos portiers de lampas de seda con sobre cortinas de género bizantino, dos stores de seda, tres pares de bris-bris, gran alfombrado de tripe rizado, un aparato de bronce 3 luces gas incandescente.

ESCRITORIO—Un escritorio ministro roble y nogal, un estante biblioteca nogal, un sofá, 2 sillones y 2 sillas inglesas, un sillon giratorio, dos cortinados de brocato con galerías de nogal, una mesita de juego, cuadros, reloj, tintero, lámpara de pie de hierro forjado, con pantalla de seda, una alfombra carpeta, dos pares de bris-bris de seda y otros adornos.

CUARTO DE VESTIR, PRIMER DORMITORIO—Un juego dormitorio estilo inglés todo de nogal y roble interior, cristales biselados, mármoles franceses, compuesto de: ropero de tres cuerpos, psiché, lavatorio, 2 mesas de luz, cama matrimonial, corona con tapicería, colcha y rollo, un rico juego de platina para lavatorio, cuatro sillas, 1 sofá, 2 sillones fantasía «Maple», un chaise-longue «Maple», un costurero francés, una mesa de juego, lámpara alta, dos cuadros al óleo antiguos Romeo y Julieta, una alfombra carpeta, aparatos de gas, cortinados de géneros, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—Un juego Luis XV, compuesto de: ropero, cómoda toilet, lavatorio, mesa de luz, cama y colchon metálico de una plaza, una mesa de pino de tea, sillas, toballeros, alfombrado, juego de lavatorio, aparatos de gas, cuadros, galerías con cortinados.

TERCER DORMITORIO—Una cama americana, tres roperos pino de tea, un lavatorio, una mesa de luz, cuatro sillas, dos mesas, alfombrado, aparatos de gas, etc.

COMEDOR—Un riquísimo juego de comedor, todo roble macizo, color natural, compuesto de: aparador, trinchante, mesa colisa y 6 sillas cuero (estilo inglés), cuatro galerías con bandones y cortinados de terciopelo bordados, seis cuadros al óleo (uno de Parra), un reloj de pared, dos medallones metal (caza), mesas de thé, platinas, un espléndido juego de cristal Baccarat, juego de mesa, porcelana Limoges, jardineras, etc.

VESTIBULO — Un juego de vestíbulo, 7 piezas, una percha de pie, una gran maceta mayólica con planta artificial, farol á gas y muchos otros objetos.

AL MISMO TIEMPO—Por cuenta y orden de la señora de Schlossmacher, y en la misma casa: un chiffonier palo de rosa, una cómoda bombé con incrustaciones bronce, una gran mesa artística, un gran aparador de roble, relojes de bronce. Estos muebles son muy antiguos y auténticos.

EXHIBICION—El sábado 2 de 8 de la mañana á 10 de la noche.

NOTA—J. Caramés y Ca., adelantan cualquier cantidad de dinero sobre muebles y mercaderías para ser vendidos en remate sin cobrar intereses. Nadie venda sus muebles sin antes consultar las ventajas que ofrece nuestra casa.

Calle Sarandí núm. 162. 954 ab 30

Jose L. Laugarou

EL DOMINGO 3 de Mayo a las 3 y media de la tarde.—En mi «Tattersall», calle Agraciada núm. 50 esquina Cuareim. De yeguas mestizas de Ruso y Boloñés marca

M

Lo mejor que ha venido á la venta. Animales de gran alzada y hermosa presencia. Varias yuntas muy especiales.

El día indicado á la 1 y media de la tarde, procederé al remate de este buen lote de yeguas rusas y boloñesas de la acreditada marca M, procedentes del establecimiento La Agraciada, propiedad de los señores Gonzalez Moreno y Moliner.

EN SEGUIDA—12 hermosos potrillos mestizos, hijos del padrillo de carrera Sport.

Estos animales tienen 2 y 3 años y proceden del establecimiento La Magdalena, propiedad del señor Alejandro Martinez Bres. que.

1 buen charret con arreos y un caballo.

Recomiendo visitar mi casa el dia sábado víspera del remate, que estarán en exposicion. 919 ab 26

José L. Laugarou

EL DOMINGO 3 DE MAYO, a las 4 1|2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion. De una casita bien construida situada en la calle Nueva Palmira número 35 entre Tala y Bequeló. Paraje céntrico y rodeado de edificios; a una cuadra de la Plaza General Flores y del tranvía Reducto y Oriental.—Buena colocacion de dinero. Produce de alquiler 12 pesos por mes y puede producir 15 pesos.—Orden terminante de vender al mejor postor.

Esta casita que voy á vender al mejor postor consta de tres piezas de material con toda la tirantería de fierro, cocina y despensa y un altillo, letrina, algibe y patio de baldosa.

Edificacion moderna, arrimos, empedrado y caños maestros, pagos.

Garantía 200 pesos. Títulos buenos y garantidos los cuales están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Juan P. Musto, calle Sarandí núm. 158. 908 ab 25

José L. Laugarou

En venta particular—En mi «Tattersall», calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.

4 hermosas vaquillonas puras raza Durham de la acreditada cabaña Etchebers, situada en el Colorado, propiedad del señor Juan B. Etchebers.

1 toro puro Hereford de la cabaña Los Ideales, del doctor Enrique Young.

1 id id Durham id id id.

1 id id Hereford de la cabaña Urquiza (República Argentina).

2 padrillos puros de carrera, hijos de Orbit y Amianto.

2 carneros puros Rambouillet.

4 ovejas puras caras negras.

1 carnero id id.

1 breack para 8 personas.

1 milord francés.

1 volanta 6 asientos (estilo Luis XV).

866 ab 21 v myo 6

Dalmiro Figares

De 5 hermosos solares, en la esquina de las calles Minas y La Paz, con frente al Sud y al Este, paraje donde nadie vende, de mucho porvenir, hacen cruz con la Estacion del Ferrocarril á Pando, rodeados de lindos y modernos edificios, tienen mejoras, arrimos, caño maestro y todos sus frentes empedrados.

EL DOMINGO 10 de Mayo, á las tres de la tarde, en el lugar de su ubicacion, á la más alta postura, dinero de contado, á oro sellado, venderé estos cinco solares de terreno, que constan de buen frente y fondo, lo que pueda verse en los programas que estan colocados en los tableros.

TITULOS DE PRIMER ORDEN.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

El mejor postor oblará el 10 porciento como garantía. Por informes ó ver los títulos al rematador; domicilio: Constituyente 166; escritorio: Buenos Aires 264. 924 ab 28

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL—¡Atencion capitalistas! ¡Campos! ¡Campos! En el departamento de Flores.—¡Ojo! á $ 12 la hectárea!

De dos importantes fracciones de campo, ubicada en la 3a. seccion del departamento de Flores, distante 4 á 5 leguas de Trinidad (Porongos), con pastos de primera calidad, aguadas permanentes, una de ellas con poblaciones de material, alambrado, montes, en una palabra, como campo, algo muy bueno y de superiores condiciones para la ganadería en general.

La venta de este magnífico campo, se subdividida en dos importantes lotes y con las siguientes condiciones:

1.o lote—Una fraccion de [illegible] hectáreas [illegible]

2o. lote—Una fraccion de 681 hectáreas 0.279 metros 55 centímetros ó sean 922 cuadras, 9588 varas 77 centímetros cuadrados, con montes sobre el arroyo Grande, buenas aguadas, alambrado, etc.

El campo que ofrezco en venta, es de los que se llaman en la República, campo flor, por lo que pido á los interesados lo hagan examinar y se convencerán de que no exagero al llamarlo campo superior por sus bondades como calidad de pastos, aguadas, montes, etc., y su proximidad á la capital del departamento.

El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio, el viérnes 22 de Mayo á las 2 de la tarde, de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos sucesorios de don Fernando Velazco, se hace saber: Que el día 22 del entrante mes de Mayo a las 2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio se procederá por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta de dos fracciones de campo situadas en la tercera seccion judicial del departamento de Flores y compuesta una de seiscientas ochenta y una hectáreas, doscientas setenta y nueve metros y cincuenta y cinco decímetros cuadrados, lindando por el Norte con el arroyo del Arenal Chico, por el Este con la fraccion vendida á don Juan Donagaray y por el Sur y el Oeste con el arroyo Grande, y la otra compuesta de mil cuarenta y seis hectáreas, nueve mil doscientos seis metros y noventa y siete decímetros cuadrados, lindando por el Norte con la fraccion vendida al expresado don Juan Donagaray, por el Este con campos de don Celedonio Nin, por el Sud con el arroyo de la Guardia y por el Oeste con el mismo arroyo y con la cañada de la Esperanza, formando ambas fracciones una superficie de mil setecientas veinte y siete hectáreas, nueve mil cuatrocientos ochenta y seis metros y cincuenta y dos decímetros cuadrados, tasadas á razon de diez y ocho pesos la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion así como de que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento al serle aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria, sita en la calle Treinta y Tres número ciento cincuenta y nueve, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Abril 21 de 1903.—Avelino Barbot, escribano público.

Nota—Por mas datos, en mi escritorio Cerrito núm. 118 (altos). 911 ab 26

Alfredo Bocage

JUDICIAL — Para reparticion de herederos. Con bases bajísimas. De tres propiedades. Una casa con dos pisos á la calle 25 de Agosto números 230, 232, 234, 236 y 238 y tres pisos a la de Rampla números 191, 193, 195 y 197, con 20 piezas, 9 cocinas, 4 piletas y demás comodidades. Dividida así para mayor renta. Ha producido hasta 200 pesos, lo que se explica por su situacion en un barrio populosísimo entre las calles de Treinta y Tres é Ituzaingó.—A 30 METROS DEL PUERTO. Produce hoy mismo alrededor del uno por ciento.

Otra casa construida con excelentes materiales, de altos y bajos, en la calle del Yí número 122, con 14 piezas en conjunto, sin contar los altillos, despensas y demás comodidades; y un solar en Nuevo París, a una cuadra de la Plaza, en la manzana denominada de los Marinos.

Dichas ventas las efectuaré de acuerdo con el siguiente edicto en los días 8 y 9 de Mayo próximo:

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público en los días y horas que se expresarán y por el martillero don Alfredo Bocage, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de los bienes siguientes: 1.o El día 8 del entrante Mayo, a las tres de la tarde, un solar de terreno situado del otro lado del arroyo Miguelete, compuesto de 21 metros 175 milímetros de frente al Sud á la calle Pantanoso por 40 metros 373 milímetros de fondo al Norte por donde linda con los solares 18 al 20; por el Este con el número 8 y por el Oeste con la calle de la Victoria. 2.o El mismo dia á las cuatro de la tarde, un terreno con los edificios que contiene, situado en esta Vieja Ciudad, compuesto de 12 metros 885 milímetros de frente al Sud a la calle 25 de Agosto por donde están designadas las puertas de los edificios con los números 230 á 238, por 14 metros 178 milímetros de fondo al Norte por donde linda con la calle de Rampla por donde tiene los números 191 al 197; por el Este con don Ventura Varone y por el Oeste con Sacone y Podestá. 3.o El día 9 del entrante Mayo, á las cuatro de la tarde, otro terreno con la finca en el construida, sito en la Nueva Ciudad de esta capital, compuesto de 9 metros 66 centímetros de frente al Oeste, sobre la calle del Yí, por donde la finca tiene señalada su puerta con el número 122, por 21 metros 78 centímetros de fondo al Este por donde linda con propiedad de don Benito Traverso y por el Norte con don Roque Antonio y D. Pablo Punta.—Se previene: 1.o que la venta del terreno designado en primer término será al mejor postor y la de las propiedades calle 25 de Agosto y calle Yí, bajo la base de las sumas de 12.030 pesos y 8.530 pesos, respectivamente. 2.o que no se admitirá oferta que no cubra dichas bases de venta y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el diez por ciento en garantía a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 3.o que los gastos de escrituracion serán por cuenta de los compradores. 4.o que la venta del terreno tendrá lugar en las puertas de este Juzgado calle Rincon número 52, y la de las fincas en el lugar de sus respectivas ubicaciones.—Se manda vender en los autos sucesorios de Juan Raggio.—Montevideo, Abril 21 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.

Por otros datos ver al rematador: Treinta y Tres número 135. 884 ab 23

Juan Prando Algarate

Importante remate judicial para pago de hipoteca.

EL MARTES 5 DE MAYO, á las tres de la tarde, de un terreno y edificio, en la calle Colonia número 444, con frente á la (Plaza de los Treinta y Tres), y un martillo de 9 metros 64 centímetros, frente a la calle Magallanes.

—A las cuatro y media. — Una duodécima parte de los terrenos y edificios del Teatro Cibils y del ocupado por el Monte de Piedad Nacional, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Augusto Ponsolle contra doña Mariana Cibils de Gomez, sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del actuario, y alguacil del Juzgado, procederá á la venta al mejor postor el día 5 del entrante Mayo y en el lugar de su ubicacion de las siguientes propiedades:

1.o A las tres de la tarde, en la calle Colonia número 444 (plaza Treinta y Tres), de un lote de terreno con el edificio y demas mejoras que contiene, situado en la novísima ciudad de esta capital, manzana número 286, designado en el plano respectivo con el número 5, constando dicho terreno de 11 metros 16 centímetros de frente al Sud sobre la calle Colonia donde tiene señalada su puerta con el número 444, por 32 metros 34 centímetros de fondo al Norte, formando un martillo al Este que tiene su frente á la calle Magallanes, donde mide 9 metros 64 centímetros. 2.o A las cuatro y media p. m., a) de una duodécima parte de terreno y edificio en él construido denominado Teatro Cibils, compuesto el terreno de un área superficial de 1350 metros 225 milímetros teniendo por su frente al Este á la calle Ituzaingó números 47, 49, y 25 metros 46 centímetros, tambien con un frente de 15 metros 76 centímetros sobre la calle Piedras números 259 y 261.

b) Una duodécima parte de la finca y terreno situado en la calle Piedras números 263 y 265 esquina Ituzaingó números 33 y 35 compuesto el terreno de un área de 467 metros 24 decímetros.

Se hace constar que la hijuela en que consta la propiedad proindivisa de doña Mariana Cibils de Gomez de los inmuebles descritos en la letra B de la hipoteca que obra en autos ó sea el Teatro Cibils y el edificio arrendado al Monte de Piedad Nacional se haya agregado al expediente en trámite ante el Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno, bajo la carátula «Sucesiones de don Jaime Cibils, doña Plácida Buxareo de Cibils y otras varias de propiedades.»—El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Abril 18 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.

Por mas datos ocurrir al escritorio del rematador: Juncal 171 a. 867 ab 21